

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA SOCIEDAD BOGOTANA

Violence against women in the society Bogotana

Álvaro Castellanos Cervera,
Ingeniero de sistemas
Universidad Distrital
Correo electrónico
Monosony_101@hotmail.com
Colombia

Tipo de artículo Reflexión

Recibido 2014-10-12
Aceptado: 2014-03-06

Resumen

La violencia contra la mujer es un problema que actualmente afecta a la sociedad mundial. La investigación se centra en datos recolectados en la ciudad de Bogotá sobre esta problemática social presentada en la comunidad. Del artículo se pretenden exponer las características generales que dan origen al problema. También determinar hipótesis sobre el tratamiento que se debería dar a este tipo de situaciones e informar que elementos se deberían tener en cuenta al momento de que los sucesos mencionados sucedan en la comunidad

Palabras clave: Violencia, denuncias, mujeres, comunidad.

Abstract

Violence against women is a problem currently affecting the global society. The research focuses on data collected in the city of Bogotá presented on this social problem in the community. Article is intended to provide the general characteristics that give rise to the problem. Also determine hypotheses about treatment should be given to such situations and report that elements should be taken into account when the above events happening in the community

Keywords: Violence, complaints, women, community.

INTRODUCCIÓN

Actualmente en la comunidad colombiana se está presentando un alto grado de violencia en diferentes aspectos sociales. Se presenta violencia entre pandillas, violencia entre comunidades, violencia en los estadios, etc... Pero hay un tipo de violencia que es principalmente preocupante por el entorno socio/cultural en el que vivimos actualmente que es la violencia que se presenta hacia el género femenino. El problema se presenta desde hace bastantes años. Y actualmente hay entidades que se encargan de ayudar a la comunidad

asesorándola en este tipo de problemas. Pero en la gran mayoría de los casos no se tiene claridad sobre cómo actuar en estos casos. La violencia hacia la mujer no necesariamente tiene que interpretarse como un aspecto físico. También puede presentarse amenazas que afectan psicológicamente a la persona. Hemos visto en los medios de comunicación como durante los últimos meses se ha incrementado el número de casos de mujeres asesinadas por los esposos o parejas sentimentales (violencia intrafamiliar), el número de ataques con sustancias químicas asociadas en su mayoría a venganzas personales o sentimentales.

El número de violaciones presentadas en la ciudad ha incrementado circunstancialmente, generando casos donde la persona muchas veces queda afectada psicológicamente en un alto grado y llevando inclusive hasta el suicidio. Todos recuerdan el caso de Maria Elvyra Cely, violada y asesinada en los alrededores del parque nacional en la ciudad de Bogotá. Donde sí se hubiera actuado con mayor veracidad tal vez hubiera sido un caso que nunca hubiera terminado en la muerte de la persona. La violencia hacia las mujeres se presenta en diferentes contextos bajos diferentes elementos de iniciación.

Motivo por el cual el artículo pretende exponer a profundidad todos los puntos de vista que se han mencionado anteriormente dándole mayor enfoque a cada uno de los temas y la problemática presentada.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA SOCIEDAD COLOMBIANA

Estadísticas

Actualmente en Colombia se presenta un alto grado de violencia hacia la mujer.

Entidades encargadas de gestionar este tipo de circunstancias generan las siguientes cifras asociadas al conflicto.

“

- Cada 11 minutos, una mujer fue agredida por su pareja o ex pareja.
- Cada hora, 5,5 mujeres fueron agredidas por su pareja o ex pareja.
- Cada dos horas, 10 mujeres fueron agredidas por su pareja o ex pareja.
- Cada día, 132 mujeres fueron agredidas por su pareja o ex pareja.
- Cada mes, 3.968 mujeres fueron agredidas por su pareja o ex pareja.
- Aproximadamente, por cada nueve mujeres que reportan ser víctimas de violencia por parte de su pareja o ex

pareja, solo un hombre reporta lo mismo” [2].

Este tipo de análisis conllevan a determinar que actualmente hay un alto número de casos que no están quedando reportados hacia las autoridades competentes. Y que de acuerdo a las circunstancias es muy probable que el hecho sea reiterativo por lo cual deberían plantearse cierto tipo de hipótesis basados en cómo actuar en casos donde se presente algún tipo de agresión hacia la mujer.

Tipos de Violencia.

Con base en los estudios realizados por las organizaciones que se encargan de gestionar el tema. Se puede determinar que existen diferentes tipos de violencia hacia la mujer. A continuación se presentan los tipos de violencia asociados al elemento de investigación.

1. Violencia económica
2. Violencia emocional
3. Violencia física
4. Violencia sexual
5. Violencia comunitaria
6. Violencia familiar
7. Violencia patrimonial

Cada uno de estos tipos tiene características distintas y no deben ser tratados de la misma forma ya que no hacen parte de una misma categoría. A su vez de cada uno de estos tipos de violencia pueden desprender más elementos que podrían categorizarse de acuerdo al nivel de investigación que se pueda dar durante el desarrollo del artículo.

1. Violencia Económica

Si se tuviera que categorizar la violencia con un número de 1 a 10 siendo 1 la de menor impacto hacia la mujer y 10 la que genera mayor afectación. La violencia económica podría decirse que está en grado 3 debido a que no se presentan agresiones físicas hacia la mujer pero si podría tener un impacto psicológico. Este tipo de violencia está determinada por el control de ingresos que puede recibir mujer determinado por la pareja. Aquí se podría categorizar en dos tipos.

- Dependencia económica de la mujer hacia la pareja.
- Manejo abusivo de los ingresos de la mujer por parte de la pareja.

La característica del primer tipo de violencia se presenta en caso donde el hombre es la principal fuente de ingresos del hogar y decide no hacer partícipe a la pareja de dichos ingresos. Afectando económicamente y psicológicamente la pareja. Este tipo de violencia en la sociedad actual puede presentar un alto impacto en el rompimiento de relaciones sentimentales y generar un impacto mental en la mujer haciendo sentir a la pareja como un ser superior.

En cuanto al segundo abuso es un poco más complicado y podría compararse al comportamiento asociado a los proxenetas. Donde todos los ingresos de la mujer tienen que ser controlados por la pareja. Este tipo de violencia genera mayor impacto psicológico sobre la mujer y por lo general se desprenden otro tipo de agresiones de esta categoría.

Cuando este tipo de violencia se presente con la pareja podría ser un elemento tratable en sus primeras etapas.

2. Violencia emocional

Continuando con la escala establecida de violencia este tipo de maltrato podría tener un nivel 8 de prioridad. A continuación explicamos

porque el nivel es tan alto a pesar que no existe maltrato físico.

Este tipo de agresiones se caracterizan por ser prioritariamente iniciados por una persona del sexo opuesto. Este tipo de agresión es muy común entre la familia del afectado. Y puede darse por amenazas, insultos humillaciones, menosprecios, burlas ente otros. Este tipo de violencia es altamente reiterativa y puede desprender en un alto grado de suicidios. El aspecto crítico de este tipo de violencia es que presenta un bajo número de denuncias y debido a la complejidad del maltrato por lo general no se presentan pruebas que puedan generar algún tipo de tratamiento legal eficiente contra el agresor haciendo la aclaración que esta aclaración con base en el contexto de Colombia.

3. Violencia física

En la escala mencionada anteriormente este tipo de agresiones tendrían categoría 10. Ya que junto a la violencia sexual son las agresiones con mayor tipo de afectación hacia la persona. Este tipo de agresiones es tal vez el más común. O al menos uno de los que tiene mayor índice de denuncias

hacia las autoridades. Sin embargo se estima que a pesar de que la cifra es alta. Hay un mayor número de casos que no son denunciados. También es interesante mencionar que estas afectaciones son presentadas en un alto grado por la pareja sentimental de la persona. Las afectaciones que se presentan en este tipo de agresiones son físicas y psicológicas además cabe mencionar que de este tipo de afectación se pueden desprender otro tipo de elementos como los asesinatos o los mal llamados crímenes pasionales.

4. Violencia Sexual

La violencia sexual es la que más afectaciones tiene para la persona debido a las circunstancias sobre las que suele presentarse. Es muy común que este tipo de situaciones se presente entre familiares o incluso con la misma pareja. Sin embargo estos casos tienen muy poca denuncia. Cuando la agresión se realiza por alguien ajeno a la persona es cuando se empieza a obtener denuncias por parte del afectado. Las violaciones son la que genera mayor traumatismo sobre el implicado debido a que puede generar todo tipo de consecuencias. La persona presenta un alto grado de afectación psicológica. Es común que este se genere suicidios por esta causa, afectaciones en las

relaciones interpersonales y en pareja y afectaciones familiares dependiendo del origen de la agresión.

Las secuelas físicas de este tipo de maltrato están dadas por enfermedades, traumatismos, desmembraciones, embarazos no deseados entre otros. Este tipo de agresión debería ser el principal foco de atención de las autoridades ya que es muy común que el agresor sea mayor que el afectado. Desencadenando agresiones hacia mujeres menores de edad.

5. Violencia comunitaria

Este tipo de violencia se presenta por el entorno social sobre el que convive la persona. Generalmente se presenta el rechazo o el matoneo como principal forma de agresión. Es común que se presente en el lugar de residencia o principalmente en colegios o trabajos. Este tipo de violencia afecta moralmente a la persona induciéndola a comportamientos irregulares o incluso al suicidio. Un aspecto importante a tener en cuenta es que las personas que son expuestas a este tipo de rechazos con frecuencia cambian su forma de ser y actuar.

6. Violencia Familiar

Este tipo de violencia es demasiado común entre las comunidades a nivel mundial. Actualmente en Colombia hay entidades que se encargan exclusivamente de tratar este tipo de agresiones debido a las secuelas que puede traer al entorno familiar. La violencia familiar está muy asociada del esposo a la esposa o del padre al hijo. Pero no necesariamente este es el único medio sobre el que se desarrolla. Y generalmente se presenta por algún tipo de incompatibilidad a nivel personal entre los miembros de la familia. Es importante tener en cuenta que el acompañamiento de un especialista en este tipo de agresiones es de vital importancia. Sobre todo si el afectado es menor de edad. Depende de la agresión entidades como el ICBF, las comisarías de familia, o entidades oficiales como la policía tendrían la potestad jurídica de tomar decisiones que ayuden al afectado ofreciendo las garantías necesarias para el apoyo moral, económico y social que requiera el afectado.

7. Violencia patrimonial

Este tipo de violencia podría estar muy relacionada a la violencia familiar. Ya que generalmente las causas por las que se generan

los enfrentamientos es por asuntos monetarios. De este tipo de agresiones pueden desprenderse otros elementos como secuestros, secuestros extorsivos, asesinatos entre otros elementos que se pueden asociar propiamente a la venganza personal. Es importante tener presente que la legislatura colombiana contempla este tipo de situaciones y ofrece todo un marco legal sobre el que se puede apoyar el afectado.

A diferencia de otros tipos de violencia. También las autoridades tienen unidades que se encargan de manejar estas agresiones con protocolos previamente establecidos. Muchas veces no se presentan denuncias por parte del afectado ya que vienen acompañadas de amenazas que afectan la integridad de la persona o su entorno familiar.

Posibles variables asociadas al conflicto

Ya que se conoció los tipos de violencia que se presentan en la comunidad actualmente es interesante analizar algunos aspectos claves que ayudan a determinar las variables asociadas que generan o desencadenan el conflicto. Dando un aspecto general podríamos determinar que hay agresiones presentadas con mayor

frecuencia de acuerdo al entorno económico sobre el que se desenvuelve el individuo. O el nivel educativo que maneja tanto el agresor como el agredido. Pero estos son solo elementos que de manera relevante se asocian directamente a la agresión contra la mujer. De acuerdo al tipo de violencia determinamos los siguientes elementos relevantes que son los desencadenantes del conflicto.

En general los comportamientos obsesivos están ligados mayormente al conflicto en pareja siendo afectada principalmente la mujer.

El nivel educativo también sería un punto interesante a plantear para realizar la investigación de este tipo de agresión. Actualmente la presidencia de la republica cuenta con unas estadísticas interesantes enfocándose primordialmente en la agresión física y la agresión sexual.

La cual abarca no solo el conflicto antes y durante sino también las afectaciones que le genera después a la mujer ser partícipe de un suceso de esta categoría. Estas estadísticas muestran puntos interesantes como si el caso se denunció o no ante una autoridad competente. Cerca del 85 % de las mujeres que fueron víctimas de esta agresión admiten no haber denunciado el caso. De acá sacamos otra

variable asociada al conflicto. El temor, cuando la víctima de la agresión siente que puede verse afectada su integridad o la de algún familiar es muy común que las denuncias no se presenten. Motivo por el cual el hecho se hace repetitivo, hay entidades públicas y privadas que se encargan de asesorar a la mujer en este tipo de problemas. Es importante que se realicen campañas promoviendo la denuncia del suceso.

Durante los últimos meses hemos sido testigos como el número de casos de agresiones presentadas por sustancias químicas se incrementó en el país. El caso de un joven muerto en Antioquia por recibir quemaduras en el 90% de su cuerpo con sustancias químicas. Y el caso que conmociono a la comunidad de la estudiante de una prestigiosa universidad de la ciudad de Bogotá que fue atacada por su ex novio. Contribuyo a que las penas hacia los agresores por este tipo de ataques. De acá podemos determinar otra variable y es el parentesco entre el agresor y el agredido. Acá es interesante mirar como un alto número de casos es presentado por la antigua pareja sentimental de la persona. E incluso por la pareja actual. Se ha visto en

los últimos casos que cuando se establece el parentesco entre agresor y agredido es más fácil establecer las causas de la agresión. Ayudando en un proceso judicial. Además el acompañamiento por parte de los familiares es mayor cuando se conoce el parentesco del agresor. Esto permite tomar medidas preventivas a futuros ataques.

Existen organismos que están encargadas de realizar el acompañamiento en estos casos entre ellas:

Fiscalía General de la Nación. (s.f.). *Violencia contra la mujer*. Recuperado el 15 de 05 de 2014, de Fiscalía:

<http://www.medicinalegal.gov.co/index.php/oficina-de-prensa/artucos-antiguos/205-cada-dia-140-mujeres-son-agredidas-por-sus-parejas-en-colombia>

Instituto de Medicina Legal. (s.f.). *Mujeres Agredidas por sus parejas en Colombia*. Recuperado el 16 de 05 de 2014, de Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses:

<http://www.medicinalegal.gov.co/index.php/oficina-de-prensa/artucos-antiguos/205-cada-dia-140-mujeres-son-agredidas-por-sus-parejas-en-colombia>

Presidencia de la republica. (s.f.). Recuperado el 15 de 05 de 2014, de Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer:

<http://www.equidadmujer.gov.co/Normativa/Paginas/Leyes-Favorables-Mujeres.aspx>

Conclusiones

Del artículo realizado se puede concluir que independiente del tipo de afectación que se presente hacia la mujer. Hay oportunidad de tratar el conflicto antes de que se presente. Bien sea de manera legal, con tratamiento médico o psicológico o por medio de las entidades competentes.

El correcto tratamiento de estas problemáticas puede generarse de manera preventiva, así garantizamos la integridad de los implicados en el posible caso de agresión.

Es importante que el agredido tenga el conocimiento sobre cómo actuar en cada uno de los casos que presente agresión. Estar alerta ante las posibles señales de alerta es importante para evitar el hecho. Por último se puede concluir que la gran mayoría de las variables determinadas en la

hipótesis están ligadas a alteraciones mentales del agresor.

REFERENCIAS

[1] Fiscalía General de la Nación. (s.f.). *Violencia contra la mujer*. Recuperado el 15 de 05 de 2014, de Fiscalía: <http://www.medicinalegal.gov.co/index.php/oficina-de-prensa/artucos-antiguos/205-cada-dia-140-mujeres-son-agredidas-por-sus-parejas-en-colombia>

[2] Instituto de Medicina Legal. (s.f.). *Mujeres Agredidas por sus parejas en colombia*. Recuperado el 16 de 05 de 2014, de Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses: <http://www.medicinalegal.gov.co/index.php/oficina-de-prensa/artucos-antiguos/205-cada-dia-140-mujeres-son-agredidas-por-sus-parejas-en-colombia>

[3] *Presidencia de la republica.* (s.f.). Recuperado el 15 de 05 de 2014, de Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer: <http://www.equidadmujer.gov.co/Normativa/Paginas/Leyes-Favorables-Mujeres.aspx>